

2742 - Culturales - Subsidio y Subvención

Otorga a la Asociación Cultural y Artística Curuzucuatense un subsidio para solventar los gastos de sostenimiento de "La Casa de la Cultura".

Fecha de Sanción: 28/10/1965

Fecha Promulgación: 24/11/1965

Fecha P.B. Oficial: 07/12/1965

Estado de la Ley:

Veto: